

**"El Socialismo:  
Su compromiso con Chile y la  
Democracia"**

**" Renovación Socialista "**  
**Aporte al XXV Congreso**

**Santiago de Chile, Abril de 1996.**

## **A. FUNDAMENTOS VALORICOS DE NUESTRA ACCION:**

### **I. Izquierdas y derechas: progresistas y conservadores.**

**El Partido Socialista de Chile es una organización de izquierda, laica y democrática, que representa la voluntad de la lucha de nuestro pueblo en contra del privilegio y las injusticias, y por la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, libre, tolerante y solidaria.**

1. La izquierda representa, desde siempre, la voluntad de lucha de los sectores populares y excluidos en contra del privilegio, y el ideal de una vida mejor, en la que no exista desigualdades que se traducen en injusticias, discriminaciones y barreras sociales insuperables.
2. El orden social es un producto histórico y, por ello, ha sido siempre de izquierda la crítica al pensamiento conservador que pretende presentarlo como algo inmutable donde las desigualdades constituyen el orden natural de la sociedad, basado en leyes anteriores al hombre, y justificar bajo cualquier pretexto su permanencia.
3. A través de las épocas, el pensamiento progresista, identificado con la izquierda, ha sido una expresión plural de distintas tendencias e ideologías, unidas por una común rebeldía frente a las injusticias y por una profunda convicción de que es posible cambiar las cosas.

**La tradición progresista del Partido Socialista niega de manera radical la existencia de modelos, así como cualquier instrumentalización política o social de la libertad humana, y declara como principio esencial de su doctrina el reconocimiento más pleno de los derechos individuales y humanos. Ninguna felicidad futura puede construirse negando los derechos aunque fuera de un solo individuo.**

4. En las últimas dos décadas se ha producido una profunda confusión sobre la significación simbólica de las orientaciones de izquierda y derecha.
5. La tradición de izquierda fundó poderosos ideales y constituyó una identidad colectiva que encarnó los sueños y esperanzas de millones de trabajadores manuales e intelectuales de todo el mundo. Estos mismos ideales se instrumentalizaron en muchas ocasiones, para justificar monstruosas construcciones históricas, que negaban completamente su contenido libertario e igualitario.
6. La crisis de las dictaduras comunistas demostró la incapacidad del mal llamado "socialismo real" para cumplir las promesas de igualdad y libertad que sustentaban el imaginario que lo nutría.
7. Más allá del insostenible costo y la injustificable presión que impuso a

esos países el proceso de la guerra fría, es necesario insistir en que el fracaso de los "socialismos reales" es el fracaso de una manera de construir el socialismo, autoritaria y antidemocrática, estatizante, burocratizada y aislacionista, con una negación extrema de la libertad individual y de los derechos ciudadanos. En ella se quiso, de manera voluntarista, avanzar a marchas forzadas y en breve tiempo hacia el socialismo mediante la hipertrofia del Estado, con una exacerbación de los instrumentos de fuerza y coerción, y cuyos resultados han empañado nuestra visión humanista de la sociedad.

8. Por su parte, el nuevo desarrollo capitalista, la globalización de la economía y los desafíos de la competitividad internacional, unidos a problemas fiscales internos, han abierto un cuestionamiento acerca de la viabilidad de las diversas formas de Estado de Bienestar, incluidas las experiencias socialdemócratas europeas.

9. En este contexto, los partidos conservadores desarrollaron una fuerte crítica a las intervenciones del Estado, en todas sus expresiones, recurriendo al neoliberalismo, fundamentalmente económico, como fuente inspiradora de una posición que pretende encarnar el progreso y la renovación de la vida social.

## **II. La globalización del capitalismo.**

**El socialismo, como pensamiento progresista que es, no debe oponerse sino aprovechar las potencialidades de la globalización en favor del desarrollo económico, social y cultural de la sociedad, y asumir los compromisos y responsabilidades que ello conlleva. Ello sin perjuicio de mantener su defensa intransigente de la identidad y cultura nacionales.**

10. La revitalización del pensamiento de derecha, en el contexto de las crisis del capitalismo en los setentas y ochentas, y su materialización en los diversos gobiernos neoliberales, contribuyó a un renovado dinamismo de la economía capitalista. Esta, contradiciendo las profecías de gran parte de los teóricos y políticos de izquierda, ha ingresado en una fase de acelerada globalización en la cual se han intensificado todo tipo de intercambios internacionales, se han ido redefiniendo los roles de las distintas economías y han sido profundamente erosionadas la soberanías nacionales en el campo económico.

11. El capitalismo ha impulsado y se ha beneficiado de una revolución tecnológica de gran envergadura que permite hablar, hoy en día, de centros capitalistas que han ingresado a una fase post-industrial, informatizada y robotizada.

12. La vertiginosa revolución científico-técnica y especialmente su componente informático y comunicacional, ha producido un acelerado proceso de globalización cultural que implica grandes oportunidades de conocimiento mutuo y de ensanchamiento de los horizontes de la humanidad. Pero, también, conlleva amenazas considerables en lo que se refiere a la preservación y el desarrollo de la diversidad cultural, que es parte fundamental del patrimonio de la humanidad; y en la influencia abrumadora del poder económico en la formación de opiniones políticas, actitudes sociales, patrones de comportamiento y de consumo, y el desarrollo de una ingeniería de control social de origen corporativo.

13. La época actual incluye procesos contradictorios en pleno desarrollo. Mientras las aplicaciones de las telecomunicaciones y la informática a los procesos productivos liberan al hombre de trabajos rutinarios y le dejan tiempo libre para el desarrollo de toda su creatividad, al no existir los mecanismos para orientar estas potencialidades en favor de la calidad de vida de la población, ellas generan altos niveles de desempleo estructural que la propia economía capitalista es incapaz de absorber. La relocalización de los procesos industriales en los países periféricos, si bien permite a éstos alcanzar tasas de crecimiento importantes, relocaliza también el deterioro ambiental y revive los patrones de explotación propios del antiguo mundo industrial.

14. Subsisten en el planeta bolsones de retraso económico y cultural, todavía insuficientemente arrastrados por la modernidad, lo que implica un alto grado

de heterogeneidad estructural en el mundo, que incluye áreas avanzadas, que ya experimentan el agotamiento de las potencialidades de la modernidad, mientras otras, apenas comienzan a recibir sus impactos.

**Pese a su renovado impulso hacia un desarrollo superior, caracterizado por la sofisticación tecnológica y el conocimiento, el capitalismo conserva su rasgo esencial de sistema concentrador de la riqueza y productor de injusticias y desigualdades. De ahí nace nuestro compromiso con la equidad y la justicia social, respecto de las cuales una justa distribución de los ingresos y del conocimiento como un bien público, son un componente esencial.**

15. Los desafíos actuales del desarrollo económico, social y político de Chile, se ubican dentro de este complejo proceso de globalización. La velocidad de sus cambios plantea dilemas y desafíos considerables, tanto en la esfera económica como en las esferas cultural, social y política. Ello requiere de una estatalidad flexible y moderna, de políticas públicas eficientes, y de una representación adecuada del interés nacional, a fin de aminorar o hacer graduales los efectos más perturbadores del proceso.

16. A pesar de su dinamismo y de sus avances, el rasgo esencial del capitalismo sigue consistiendo en que, a pesar de haber contribuido al desarrollo de sociedades en las que predomina el rechazo a la esclavitud y la servidumbre, concentra la riqueza y el poder en un sector minoritario de la sociedad. Este desarrolla en todos los terrenos una enorme capacidad de defensa de sus propios intereses, generando, por tanto, una desaparición progresiva de los espacios públicos, además de inequidades y desequilibrios en el cuerpo social.

17. Hoy, la propiedad del conocimiento se torna, cada vez más, en un elemento crucial de la acumulación. Pero la propiedad y la riqueza como fuentes de poder siguen siendo factores fundamentales y, en consecuencia, determinan o corrigen las oportunidades de adquirir conocimientos o la forma en que este se distribuyen en la sociedad. De hecho, el conocimiento, en sus diferentes expresiones y formas, está desigualmente repartido a nivel nacional e internacional.

### **III. La lucha por la justicia social y la democracia.**

**Los socialistas declaramos que la democracia, entendida tanto en sus instituciones como en sus procedimientos, es un fin en sí misma, cuya unidad de referencia fundamental es el ciudadano, base y sustento de toda su legitimidad.**

18. El desarrollo del capitalismo se ha dado, siempre, en el marco de sociedades en las que han existido fuerzas sociales y políticas que han luchado

por contrarrestar sus tendencias concentradoras y excluyentes.

19. Esta lucha por la igualación de las oportunidades y por la obtención de distribuciones más justas del ingreso, la riqueza y el poder es, incluso, más antigua que el propio capitalismo y ha sido, permanentemente, el núcleo impulsor del desarrollo social. Como resultado de ello, ha habido períodos de avance y retroceso en el logro de una mayor justicia social y en la construcción de democracias más avanzadas.

20. Chile, lejos de ser una excepción, ostenta una larga historia de luchas sociales por la justicia, con avances y retrocesos, con aciertos, errores y rectificaciones. Una historia que está aquí, con nosotros, no para repetirla o vivir con nostalgia de ella, sino para señalar, con claridad, de dónde venimos y hacia dónde vamos.

21. Los socialistas chilenos reafirmamos nuestro compromiso con la democracia, al cual hemos sido fieles a lo largo de toda nuestra historia, y declaramos la importancia de la democracia como fin en si mismo y no sólo como un medio para construir la justicia social.

22. La democracia debe cristalizar en un Estado Social de Derecho, descentralizado, participativo, eficiente y transparente, con un régimen político equilibrado y con capacidad de incorporar a la división clásica de los tres poderes, nuevas instituciones públicas, autónomas con respecto a ellos, principalmente aquellas que expresen un compromiso profundo y radical de nuestra sociedad con la defensa de los Derechos Humanos, las libertades públicas, la conservación del medioambiente y el derecho social a la información.

23. El Estado Social de Derecho debe garantizar los derechos humanos y todas las libertades ciudadanas, y un sistema político basado en el sufragio libre, secreto e informado; la representación proporcional de mayorías y minorías, la revocabilidad de las decisiones por decisión de la soberanía popular y la efectiva posibilidad de la alternancia como principio en el acceso al gobierno.

24. La participación democrática del ciudadano debe extenderse más allá del sufragio, a su ingerencia en las discusiones acerca de los asuntos públicos y a las consultas plebiscitarias que puedan hacerse para requerir su opinión sobre los problemas que afecten a la comunidad, así como a su contribución a la puesta en práctica de las decisiones democráticamente adoptadas.

25. La participación democrática en el Estado supone un grado de información suficiente para asegurar que el ejercicio de los derechos democráticos sea eficiente y responsable, lo cual exige del Estado una actividad permanente y prioritarias para elevar el nivel cultural general de la ciudadanía.

**Los socialistas declaramos que las FF.AA. en un régimen democrático son profesionales, apolíticas, no deliberantes,**

**subordinadas al poder civil y, con tales atributos, un componente esencial y permanente del poder nacional.**

26. Un Estado democrático supone la plena subordinación del poder militar al poder civil, enmarcándose las FF.AA. en el ejercicio de sus funciones profesionales en el pleno respeto de las instituciones democráticas, y donde la política de defensa, como política de estado, corresponde a un diseño establecido con la opinión y participación más amplia de la nación. En el actual proceso de globalización, cambiados los principales componentes del cuadro estratégico internacional, e iniciado un nuevo tipo de desarrollo e inserción internacional de Chile, es imprescindible adecuar los criterios orientadores de la Defensa Nacional como política de estado, y dentro de ello, propender a una consistente modernización de las FF.AA.

#### **IV. Las contradicciones de la derecha neoliberal.**

**Para los socialistas ni la economía produce el orden natural de la sociedad ni el mercado puede ser el principio ordenador de la vida pública. Pero sin un crecimiento sano la democracia pelagra y sin el mercado un buen funcionamiento de la economía no es posible.**

27. El mayor capital político de la derecha consiste en haber otorgado a la modernidad una significación que la identifica exclusivamente con la idea de mercado y competencia, y que esa significación haya alcanzado un alto nivel de difusión y aceptación en el país.

28. Pero esta concepción va acompañada de un discurso y una acción que no asume los rasgos sustantivos de la propuesta cultural y social que implica la modernidad. Se trata, en definitiva de una visión trunca, de una derecha instrumental y económicamente universal, pero cultural, política y socialmente limitada y aldeana.

29. Su propuesta es la de un mercado irrestricto como valor central, y una mezcla de computadoras, reminiscencias autoritarias y doble moral oligárquica, que genera tensiones y contradicciones incluso con sus sectores más liberales, los cuales aún no han podido romper completamente con el pasado dictatorial.

30. Precisamente por ello, la pretensión neoliberal de representar un proyecto de cambio y de futuro contiene una contradicción fundamental: al absolutizar el mercado e insistir en la desregulación extrema y en el debilitamiento del Estado, termina por promover un "liberalismo real" que, como corporativismo extremo, aleja la posibilidad de construir mercados verdaderamente competitivos.

31. Ello es así porque el capitalismo tiende a concentrar y centralizar poder económico; porque hay problemas que ni el mercado ni la competencia

resuelven bien como es la producción y distribución de bienes públicos; y porque el poder económico tiende a construir dispositivos de influencia política y comunicacional que exceden, completamente, los marcos de una legítima defensa de los intereses particulares.

32. El neoliberalismo no tiene nada que ofrecer a la sociedad chilena en cuanto a valores y actitudes que sustenten los temas del futuro. La calidad de la educación y su distribución equitativa en la sociedad, el derecho social a una información ciudadana oportuna y veraz, el desarrollo científico y tecnológico como fuentes de una sociedad colectivamente inteligente, la sustentabilidad ambiental, el desarrollo y la diversificación de la cultura, las relaciones de cooperación en el trabajo y de solidaridad en el seno de la sociedad, son aspectos abiertamente negados por la visión mercantilista y utilitaria de las relaciones sociales que impulsa el neoliberalismo.

#### **V. Modernidad y valores.**

**Los socialistas creemos que es necesario asegurar un orden de valores secularizados en el seno de una cultura pluralista, que reivindique la libertad de conciencia y la tolerancia como virtudes esenciales de la democracia.**

33. Es necesario asegurar un orden de valores en el seno de una cultura pluralista, que reivindique la libertad de conciencia y la tolerancia y permita la crítica como elementos esenciales del funcionamiento de la democracia. Para los socialista, la tolerancia no es un vacío de valores o un relativismo moral. El respeto de los derechos humanos como calidad esencial de la vida en sociedad, el respeto por la diversidad, igualdad de las personas, la solidaridad en las relaciones entre los individuos, la correspondencia entre ética pública y ética privada, la defensa de las libertades públicas, la fraternidad y el diálogo como expresiones de la política, la lucha contra la corrupción y el fomento del servicio público, la defensa de la familia no como modelo sino como la expresión de lo privado por excelencia, son valores que orientan nuestra acción.

34. Para los socialistas, en consecuencia, no es posible realizar la modernización sin un conjunto de valores sociales compartidos que sustenten el proceso. Para que ello ocurra, no es suficiente la invocación de una ética fundada en lo religioso, como tampoco lo es una puramente laica y racionalista.

35. La construcción de una moral social compartida, con sólidas bases de integración, que valore las virtudes de una vida personal y de sus compromisos, requiere de un debate serio y profundo, que se haga cargo de los problemas contemporáneos, especialmente aquellos que tocan la cotidianeidad más urgente de las personas, como la familia, el divorcio, la sexualidad.



36. La familia, las relaciones de pareja, la afectividad y la sexualidad tienen, en el presente, una influencia central de los cambios culturales ocurridos, así como de las veloces transformaciones económicas y sociales. Desconocer esta realidad y pretender imponer modelos abstractos de conducta o de familia, que no representan la diversidad de situaciones, es discriminar a una importante parte de nuestra población y cerrar los ojos a la realidad. Debemos apoyar, jurídicamente, la libre y responsable opción de los adultos en los ámbitos de su vida privada, cautelando la igualdad de derechos y oportunidades a todos los hombres y mujeres de nuestro país, en especial a los niños y jóvenes.

37. Los sectores dirigentes de la sociedad deben, con un alto sentido de la ética y la transparencia pública, encarnar con su ejemplo, un compromiso por el afianzamiento y desarrollo de este tipo de valores que deseamos compartir. La honestidad, la austeridad y el sentido de servicio público, aspectos que el país aún guarda como reservas, deben ser protegidos y perfeccionados, frente al extremo mercantilismo de lo público introducido por el neoliberalismo económico.

38. Le hacen un flaco servicio al país y a sus instituciones quienes utilizan el tema de la corrupción como plataforma para lograr figuración pública y en vez de investigar y denunciar responsablemente, generan confusión y desconfianza generalizadas. La transparencia en la gestión pública siempre será una prueba de la calidad democrática del país. El relativismo temático y el escándalo político como sustento de la notoriedad pública, atentan contra la democracia, pues debilitan lo más importante de ella que son sus instituciones.

## **VI. Los peligros de desvalorizar la política.**

**Los socialistas creemos que la política debe representar la expresión más nítida de la ética y los valores puestos al servicio público, a través de un debate por las ideas.**

39. El auge del neoliberalismo ha sido uno de los factores que ha contribuido significativamente a la desvalorización de la política y del Estado. El es un fenómeno más amplio y de carácter mundial, que en Chile adopta un carácter especial, dada la campaña contra la política y los políticos que mantuvo la dictadura durante década y media.

40. Una expresión extrema de aquello, y que hoy ha contribuido de manera más intensa al desprestigio de la política, es la reiterada aparición de grandes escándalos de corrupción que envuelven a las principales figuras políticas de importantes democracias del mundo.

41. Pero el cuestionamiento de la política es más generalizado que el que pueden explicar las influencias neoliberales, las tendencias autoritarias o el desprestigio generado por la corrupción. La sociabilidad que emerge del mundo moderno es heterogénea y volátil, caracterizada por la incertidumbre y la atomización de las antiguas estructuras. En consecuencia, los espacios

tradicionales de la política no sólo son menores sino que, además, son cualitativamente distintos.

42. Los partidos políticos se enfrentan así al reto de asumir las nuevas formas y dimensiones de los espacios públicos, y al de representar el progresivo aumento de la demanda de participación en el proceso de formación de las decisiones públicas por parte de grupos y estratos diversos.

43. En el actual cuadro político chileno existe una inmensa masa de sectores excluidos cuyo imaginario, necesidades y demandas han perdido expresividad en el actual proceso de transición, caracterizado por una fuerte elitización de la política. Esta elitización ha generado una falta de protagonismo social que ha contribuido fuertemente a la despolitización que se observa.

44. La desvalorización de la política, la desorganización de la sociedad civil y la despolitización de los sectores populares es una amenaza para el desarrollo de la democracia y el fortalecimiento de formas más transparentes de gestión del Estado, la economía y la sociedad en general.

## VII. La importancia de haber revalorizado el mercado.

Así como el Estado no puede confundirse con lo público, el mercado tampoco es la expresión total de la libertad de los individuos en una sociedad. Sin embargo, el mercado, como elemento esencial de la libertad económica, no contradice la democracia, sino que contribuye a la ampliación de sus horizontes.

45. Los socialistas reafirmamos la profunda evolución de nuestro pensamiento en el campo económico, en la cual hemos revalorizado de manera sustantiva la importancia del mercado y de la iniciativa privada. Hemos reconocido la necesidad de profundizar nuestra apertura a la competencia internacional, seleccionando estrategias adecuadas, y hemos abandonado las concepciones estatistas que nos condujeron a creer que todo era posible con el Estado y desde el Estado.

46. Sin embargo, el mercado no puede resolver todos los problemas económicos y sociales, ni todo mercado libre contiene las ventajas de los mercados competitivos. La competencia no es un hecho espontáneo ni menos correlativo del libre mercado, sino que hay, en numerosas oportunidades, que inducirla. Pero se debe tener claro que ninguna planificación centralizada puede sustituir a los mercados en su función coordinadora del proceso de asignación de recursos.

47. El mercado no refleja simplemente las aspiraciones, las limitaciones de recursos y el estado de la tecnología disponible. El mercado también refleja los patrones culturales, las insuficiencias informativas y las desigualdades distributivas que caracterizan a las distintas sociedades.

48. El mercado existió antes del capitalismo y no es específico de él y aunque, aún hoy, los mercados se estén desarrollando fundamentalmente en el marco del capitalismo, nada autoriza a decretar el fin de la historia en este campo.

49. Pensamos que es posible y necesario desarrollar sistemas de normas e instituciones, así como políticas públicas, que permitan compatibilizar un funcionamiento eficiente de los mercados con el desarrollo de una distribución más igualitaria de la riqueza y una difusión más amplia de la propiedad.

50. En ese contexto, se configura una nueva modalidad de participación del Estado. Hay una ruptura con el Estado empresario al restringir su participación directa en la economía. Pero también la hay con el Estado subsidiario. Al contrario de este último, para asegurar un desarrollo equilibrado resulta insuficiente actuar en subsidio de los privados, sino que se debe estructurar desde el Estado los mercados. Al contrario del Estado empresario, el nuevo Estado no fuerza la lógica económica; al contrario del subsidiario, la orienta y la ordena. Se retoma así el ideario socialista que cree posible que los seres humanos se organicen y desarrollen las condiciones para instalar la sociedad buena. El marco de este esfuerzo es la democracia, y la

condición de éxito es la aceptación de la racionalidad económica.

51. La acción reguladora y correctiva del Estado respecto del mercado tiene un contenido estratégico para aprovechar sus potencialidades creativas e innovadoras y desplegarlas hacia el conjunto de la sociedad. Si no existen niveles adecuados de competencia en los mercados, la economía pierde eficiencia y la sociedad desaprovecha la posibilidad de alcanzar niveles superiores de desarrollo y, en consecuencia, de bienestar para la gente.

52. En general los mercados, y no solamente los mercados capitalistas, carecen, hasta ahora, de la capacidad necesaria para realizar adecuadamente importantes tareas de coordinación en el campo de las inversiones; no son eficientes en la asignación de recursos destinados a la producción de bienes públicos y, dejados a su funcionamiento libre, no resuelven los problemas de ineficiencia social que genera la presencia de beneficios y costos que los privados pueden trasladar a otras personas.

53. Por otro lado, librado a su propia dinámica y dentro de sus límites, el capitalismo solo puede resolver sus crisis cíclicas, a nivel general, sectorial o regional, provocadas por su desenvolvimiento, con un elevado costo social, que al recaer sobre los sectores más pobres y marginados de la sociedad, contribuye a acentuar las desigualdades e injusticias existentes.

54. Todas estas carencias hacen necesaria una vasta acción pública, radicada en poderes de diferentes niveles, especialmente en la sociedad civil, y en el Estado como garante de la equidad social.

**Es necesario superar el estéril debate que opone el mercado al Estado, y que, entre otros aspectos, desconoce la importancia de las relaciones y de los espacios que las empresas y grupos económicos construyen fuera del mercado. Ello impide plantearse el problema fundamental que se refiere a qué tipo de Estado, qué tipo de mercados, qué tipo de empresas y qué tipo de sociedad civil queremos y podemos ir construyendo.**

55. Las empresas son espacios en los cuales existen jerarquías, relaciones de comando y planificación, y que normalmente adoptan formas autoritarias y enajenantes, que en esencia niegan hoy día una gestión moderna. Pero ellas pueden también adoptar formas integradoras y participativas, basadas en relaciones laborales de cooperación que, respetando los derechos e identidades de los actores económicos y reconociendo su real aporte al proceso productivo, son la fuente fundamental de la competitividad moderna.

56. Los avances tecnológicos, y especialmente aquellos que inciden en la administración y en las formas organizativas, también abren un amplio espacio para perfeccionar su gestión a todo nivel, no sólo en las empresas privadas, sino también en las empresas públicas, las organizaciones sociales y el Estado.

57. Las tendencias modernas del desarrollo tecnológico favorecen la

descentralización progresiva de la gestión, la desagregación de los conglomerados y la externalización de actividades, lo que permite, en muchos casos, el desarrollo de proveedores pequeños y medianos más competitivos y el avance hacia formas de organización basadas en un número menor de niveles jerárquicos, y una mayor participación de todos los integrantes de la empresa.

## **VIII. El carácter estratégico de la Concertación.**

**Para los socialistas la Concertación de Partidos por la Democracia es una alianza estratégica, que representa un acuerdo histórico de un conjunto plural de fuerzas políticas, cuyo propósito es la modernización integral de Chile, en un proyecto político de largo plazo. Para los socialistas no hay alianzas alternativas a la Concertación. El desarrollo de la democracia y su estabilidad de largo plazo no son posibles en Chile sin la Concertación.**

58. La enorme tarea de construir una sociedad más justa, requiere la existencia de un acuerdo democrático de amplio espectro, capaz de enfrentar las tendencias autoritarias prevaletentes en diversos sectores e instituciones de nuestra sociedad, promover la profundización de la democracia en todos los niveles y mantener una conducción económica y social adecuada. Este es el fundamento político de la Concertación de Partidos por la Democracia, como la única fuerza política capaz de proporcionar desarrollo social y equidad a Chile y darle viabilidad estratégica a su democracia.

59. La Concertación de Partidos por la Democracia es una alianza estratégica de amplios sectores de la sociedad chilena, cuyo eje son los partidos políticos que la componen, y cuyo funcionamiento debe ser capaz de asegurar su permanencia en el tiempo. Nada podría hacerle más daño a la renaciente democracia chilena y a la estabilidad económica, social y política del país, que el fin de la Concertación.

60. La Concertación ha sido capaz de producir el período de mayor prosperidad y estabilidad de que se tenga memoria. En ninguna década anterior la economía ha crecido al ritmo promedio que está logrando en la década de los noventa y nunca antes logró una situación de estabilidad económica, social y política comparable. También ha sido capaz de devolverle al país un clima de libertad ciudadana y de tranquilidad y estabilidad institucional, a pesar de los obstáculos y problemas heredados de la dictadura militar. Esto implica una gran oportunidad histórica que debemos aprovechar para abordar los grandes temas pendientes de la transición, la profundización de la democracia y la redistribución. Frente a ello, los socialistas declaramos enfáticamente que para nuestra organización no existen alianzas alternativas fuera de ella.

## **IX. Vigencia del Partido Socialista.**

**Frente a los desafíos del tiempo presente, el Partido Socialista precisa de un esfuerzo refundacional y ajustes de envergadura en lo ideológico, político y orgánico, que le permitan acompañar las luchas del pueblo chileno hacia el nuevo siglo, como un partido de ciudadanos, laico y de izquierda, comprometido**

**radicalmente con la democracia y el cambio social.**

61. El Partido Socialista de Chile es el único partido de izquierda en América Latina, que emergió de la lucha contra una dictadura para asumir responsabilidades de gobierno y uno de los primeros en asumir la democracia como espacio y límite de su accionar, anticipándose con su proceso de renovación a la crisis que sacudió a las izquierdas en el mundo.

61. El Partido Socialista se ha ganado un legítimo lugar en la política chilena. Ha sido su proceso de renovación el que permitió construir las bases de una salida política a la dictadura. De cara al siglo XXI, el Partido Socialista debe estar en condiciones de expresar, reagrupar y movilizar las energías y la voluntad de cambio del amplio mundo social, político y cultural de la izquierda chilena, componente fundamental de la Concertación.

62. Los socialistas, asumidos como legítimos representantes del trabajo y la cultura, somos portadores de un ideario de libertad, igualdad y tolerancia, y luchamos por la reforma política democrática, la ampliación de las libertades ciudadanas, la superación de las desigualdades, y la construcción de una sociedad económicamente desarrollada, socialmente integrada y ecológicamente sustentable.

## **B. NUESTRA PROPUESTA PROGRAMÁTICA**

### **I. En el ámbito político**

**Los socialistas reafirmamos nuestra adhesión irrestricta a la forma y procedimientos democráticos como expresión de nuestra acción política, y declaramos nuestra aspiración a dotar al país de una democracia plena, con instituciones estables que representen integralmente la voluntad de la soberanía popular.**

Por ello planteamos:

1.- La sustitución del sistema electoral binominal por uno que garantice la representación proporcional de todos los sectores y, además, termine con los senadores designados.

2.- La reforma del Tribunal Constitucional y del Consejo de Seguridad Nacional, para eliminar las tensiones indebidas que estos organismos han introducido en el sistema político.

3.- La reforma del Estatuto Constitucional de las FF.AA., eliminando la actual inamovilidad de los Comandantes en Jefe y del Director General de Carabineros, y definiendo sus actividades en el marco de la subordinación plena al poder civil representado en las autoridades elegidas democráticamente por la ciudadanía. Definimos sus funciones profesionales con una visión de la

defensa como política de Estado y aspiramos a una modernización de las instituciones armadas que considere el desarrollo del país, el nuevo escenario internacional y las realidades del nuevo ciclo tecnológico.

4.- La implementación de una política que articule de manera adecuada los esfuerzos de civiles y militares y que permita la participación de todos los sectores relevantes en el desarrollo de una política nacional de defensa y seguridad, y que exprese el compromiso de la nación con este tema.

5.- El establecimiento de un sistema semipresidencial, que diferencie los cargos de Jefe de Estado y Jefe de Gobierno, establezca un voto de confianza de las Cámaras para la conformación del Gobierno, y un sistema electoral que elija a todos los parlamentarios de manera simultánea y permita que el Jefe de Estado pueda disolver el Congreso por una vez durante su mandato.

6.- El desarrollo de la participación democrática de los ciudadanos en el Estado, mediante consultas plebiscitarias u otros medios, y una efectiva descentralización regional y municipal para profundizar la democratización del poder y la toma de decisiones.

7.- La creación del Defensor del Pueblo, institución autónoma de rango constitucional, llamada a cautelar los derechos políticos y civiles de los ciudadanos frente a los poderes del Estado.

8.- La modernización de la gestión pública y establecimiento de formas de remuneración que ofrezcan la opción de acogerse a las garantías del estatuto administrativo obteniendo sueldos correspondientes a la escala única y la opción de una remuneración de mercado bajo condiciones laborales normales y con procedimientos de selección transparentes

9.- El fortalecimiento del sistema de partidos para asegurar su capacidad de representación política, mediante el financiamiento estatal de los partidos y de sus campañas electorales, el establecimiento de límites estrictos a los aportes públicos y privados, con especificación de los usos a que pueden estar afectos, con fijación de un límite permitido de gasto electoral y un control estricto de él.

10.- La modernización del sistema judicial para garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la justicia y, de esa manera, promover el cumplimiento de los contratos, el respeto a los derechos de los demás y la legitimación de las instituciones reguladoras de la convivencia social. La flexibilización de los procedimientos judiciales para acelerar la aplicación de justicia no puede, bajo ningún concepto, convertirse en una privatización de ella, ni en una nueva incertidumbre ciudadana.

11.- El desarrollo de un nuevo impulso al proceso de descentralización política y económica, basado en una redistribución territorial del poder político, y teniendo a la vista la necesidad de un ordenamiento territorial y productivo acorde a los cambios experimentados por el país en la última década.



## **II. En el ámbito económico.**

1.- Intensificar la apertura económica sobre la base de una política bilateral, basada en la reciprocidad, que privilegie la integración con países hacia los cuales sea posible desplegar un perfil exportador más diversificado, basado en la incorporación de mayor valor agregado y conocimiento a los productos exportados.

2.- Impulsar un cambio en las formas autoritarias de gestión predominantes en la mayoría de las empresas, impulsando enfoques participativos como los que proponen las corrientes más modernas de la administración de empresas. Impulsar una política de pactos sociales a nivel de las empresas, para promover un reparto equitativo de los aumentos de productividad entre el capital y el trabajo, y una negociación colectiva que incluya temas tales como la productividad, modernización tecnológica, inversiones y medio ambiente.

3.- Impulsar la modernización de la gestión de las empresas públicas para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos de manera clara y transparente por su dueño, es decir, por el Estado. Eliminar cualquier otra forma de intervención política que distorsione la gestión y comprometa el logro de los objetivos fundamentales de la empresa.

4.- Establecer un sistema de garantía de ingresos para los trabajadores cesantes o seguro de desempleo, que permita combinar flexibilidad laboral con seguridad en los ingresos, e incremente la capacidad de los trabajadores para moverse a nuevas ocupaciones, reduciendo la incidencia de los beneficios que sólo se obtienen en caso de despido y aumentando la incidencia de los que se obtienen en cualquier caso, es decir, incluso si el trabajador decide abandonar su actual empleo.

5.- Aumentar sustancialmente la inversión pública y privada en investigación y desarrollo y perfeccionar los mecanismos de apoyo a la transferencia y difusión de tecnologías.

6.- Avanzar hacia un sistema nacional de capacitación que asegure el acceso de los trabajadores interesados a las oportunidades de capacitación, superando la subutilización que las empresas hacen de la franquicia disponible para estos efectos y garantizando los niveles de excelencia y pertinencia de los cursos impartidos.

7.- Fortalecer los instrumentos y programas de fomento que promueven la cooperación productiva y comercial entre empresas pequeñas, y entre estas y las empresas medianas y grandes.

8.- Asegurar que los instrumentos de apoyo a la modernización de los sectores más atrasados dejen de tener un carácter asistencial y se concentren en actividades que cambien efectivamente la condición de los beneficiarios.

9.- Impulsar mecanismos adecuados de apoyo a las localidades y zonas más desfavorecidas en el marco de una política que busque un desarrollo más equilibrado del país.

10.- Promover, por estas dos vías, un desarrollo acelerado de la productividad

y la calidad en las actividades y localidades que ostentan niveles más bajos de productividad, a través de un proceso de transformación productiva que permita reducir los enormes diferenciales de productividad que se traducen en agudas desigualdades de ingresos.

11.- Consolidar la estabilidad macroeconómica, insistiendo en la política de preservación de los equilibrios macroeconómicos y apoyando el desarrollo de instrumentos de estabilización complementarios, que permitan incrementar la capacidad de control del gasto y especialmente del gasto privado de carácter suntuario.

12.- Apoyar el proceso de estabilización de la economía chilena a través de un fortalecimiento de los mecanismos de amortiguación de las fluctuaciones externas, la mantención de una política razonable de regulación de los flujos de capital extranjero de corto plazo y, en general, la diversificación de mercados y productos de exportación que debe permitir una reducción de la vulnerabilidad externa de nuestra economía.

13.- Fortalecer la institucionalidad pública encargada de promover la competencia, regular los mercados monopólicos y fiscalizar el cumplimiento de las reglamentaciones técnicas de carácter sanitario, ambiental, laboral y de seguridad.

14.- Desarrollar las organizaciones de consumidores para apoyar técnica, jurídica y asociativamente su participación en los mercados como actores fundamentales del proceso de selección y fomento de la calidad de los productos y el cumplimiento de los contratos.

15.- Elaborar una política dirigida a lograr la sustentabilidad ambiental de largo plazo del desarrollo económico, a que los contaminadores asuman los costos correspondientes, para compensar a los sectores perjudicados e incentivar la adecuación de las instalaciones y la adopción de tecnologías limpias.

16.- Preservar efectivamente los recursos naturales, evitando la explotación excesiva e indiscriminada, especialmente en la pesca, el bosque nativo y los recursos naturales no renovables.

17.- Insistir que la calidad medioambiental es un bien público. Intensificar el esfuerzo de contabilización de los costos ambientales y del desgaste de los recursos naturales, impulsar una institucionalidad adecuada para la regulación y el control del tema, y promover la participación efectiva de la comunidad, a fin de incorporar realmente la defensa del medio ambiente en la estrategia de desarrollo nacional para bien de las generaciones venideras.

### **III. En el ámbito social**

1.- Fortalecer las políticas de acceso a oportunidades productivas de capacitación y empleo, dirigidas a los sectores más pobres, para incrementar su importancia en relación a las políticas de carácter más estrictamente asistencial.

2.- Intensificar las políticas de liberación de recursos de inversión para

destinarlos a la provisión de infraestructura social que el sector privado no proveerá por no considerarla rentable.

3.- Asegurar el cumplimiento del compromiso de incrementar decisivamente el gasto en educación e insistir en las políticas de mejoramiento de su calidad, en todos los niveles.

4.- Apoyar decididamente las iniciativas orientadas a mejorar y democratizar el sistema de salud pública y establecer un sistema que combine un seguro de salud básico, obligatorio y estandarizado, con seguros voluntarios, complementarios, para quienes puedan costearlos.

5.- Eliminar todas las formas de discriminación económica, social o política basadas en consideraciones de género, edad, credo o raza. En especial, favorecer políticas específicas que permitan una incorporación real de la mujer en todos los niveles, y el desarrollo libre de su especificidad de género en todos los ámbitos del país.

6.- Impulsar políticas que permitan apoyar especialmente el desarrollo económico y social de los pueblos indígenas, preservando y protegiendo su patrimonio cultural. Especialmente, favorecer políticas que permitan el desarrollo y reproducción de su diversidad cultural y su aceptación como tal por parte de la comunidad nacional.

7.- Elaborar estatutos especiales y favorecer iniciativas que recojan la problemática de los discapacitados, que garantice sus derechos y los proteja, permitiéndoles una adecuada y digna inserción constructiva en la sociedad, asegurándoles un acceso igualitario a los espacios y bienes públicos.

8.- Desarrollar una política efectiva hacia el adulto mayor, con una programación fiscal de largo plazo que permita generar las holguras necesarias para asegurarle a todos los jubilados y montepiados una pensión básica no inferior al salario mínimo.

#### **IV. En el ámbito cultural**

1.- Construir una cultura democrática, sustentada en la libertad y en el rechazo a toda forma de autoritarismo, depuración ideológica, censura, discriminación y proscripción de cualquier forma de creación y expresión cultural.

2.- Reafirmar la necesidad de garantizar la autonomía de los proyectos culturales, diversidad de ofertas, libre crítica y participación de los personas en todas las esferas de la actividad simbólica, correspondiendo al Estado proteger la libertad de los individuos, garantizar sus derechos esenciales, cautelar el interés público y asegurar las bases de un sistema educacional de calidad y equitativo.

3.- Asegurar el derecho social a la información, y reafirmar la necesidad de promover el desarrollo de nuevas alternativas en los medios de difusión masivos, para pluralizar el acceso y reducir la posibilidad de formas privadas de discriminación y censura a determinado tipo de ideas o expresiones culturales.

## **V. En el ámbito internacional**

1.- Reafirmar los parámetros básicos y permanentes de la política exterior chilena afincada en la observancia del derecho internacional, en el respeto al principio de la no intervención en los asuntos soberanos de otros estados, en el recurso a la solución pacífica, negociada o arbitral de las controversias internacionales y en la cooperación con la comunidad internacional en procura de la paz, el desarme y la justicia en las relaciones internacionales, principalmente a través del sistema de Naciones Unidas.

2.- Reafirmar nuestra vocación latinoamericanista y bolivariana, destinada a favorecer los procesos de integración económica, política y cultural con los países hermanos de América Latina. En el plano político, apoyar decididamente el desarrollo del Grupo de Río y la formación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones. En el plano militar, promover acuerdos bilaterales y multilaterales que faciliten la simultánea reducción de armamentos en la región. En lo económico, reafirmar la prioridad latinoamericana, apoyando la asociación con el MERCOSUR, sin perjuicio de otros acuerdos con países de la región y del resto del mundo. Reafirmar nuestra voluntad de concurrir permanentemente al desarrollo de instituciones políticas regionales, que den cuenta de los cambios políticos y la dinámica de integración que vive la región, que permitan una efectiva y permanente interacción política entre los Estados y una cooperación política horizontal entre las diferentes organizaciones sociales.

3.- Fortalecer las relaciones políticas, económicas y de infraestructura con nuestros vecinos, procurando resolver definitivamente todos los asuntos pendientes, que tensionan nuestros vínculos.

4.- Impulsar y apoyar todas las iniciativas dirigidas a avanzar hacia el desarme, proscribiendo desde luego las armas nucleares, químicas, biológicas y otras de destrucción masiva.

## **VI. En el ámbito partidario**

**Los socialistas pensamos que los partidos políticos pertenecen al ámbito de lo público y que, por lo tanto, su organización interna y sus procedimientos deben asegurar, de manera transparente, las virtudes democráticas que se predicán para el país. No es democrático un partido que carece de espacios de debate y procedimientos e instituciones transparentes.**

1.- El Partido Socialista debe estar a la altura de los desafíos que plantea la hora presente. Los riesgos de que se consolide una democracia incompleta, que se mantengan y acentúen las desigualdades, que persista la intolerancia y la discriminación, nos obligan a emprender con responsabilidad y decisión, una obra refundacional capaz de convertir al Partido en el mejor instrumento para el cambio social y la reforma política.

- 2.- Para ello requerimos un Partido Socialista con mayor fuerza política y social; capaz de procesar los desafíos del mundo moderno, instalado en el futuro, capaz de dignificar y reencantar la política. Un partido capaz de comunicar, con convocatoria hacia el variado mundo social, cultural y político de la izquierda chilena; con capacidad de liderazgo cultural en los grandes temas nacionales, y de orientación en los temas de la vida cotidiana del ciudadano.
- 3.- Nada de ello será posible si el Partido reproduce prácticas y procedimientos que niegan la democracia. Debemos generar verdaderos espacios de debate democrático entre todos sus miembros, reconocer la libertad de opinión y de vocerías temáticas en aquellos ámbitos que no comprometen las opciones estratégicas del Partido, y una necesaria descentralización en las formas de su diálogo con la sociedad.
- 4.- La militancia, que es un acto de voluntad, de compromiso, de pertenencia e identidad, no puede identificarse con aquella adhesión que excluye, desmotiva y desincentiva la iniciativa y la creatividad. La organización del partido debe reconocer los distintos ámbitos de militancia real, y abandonar formas conspirativas o redes clientelares como forma de cohesión orgánica.
- 5.- Las corrientes o tendencias de opinión constituyen un aporte al debate y a la elaboración de la línea política del partido. Pero no son reales si sólo son mediadas cupularmente y jamás pueden debatir por las ideas para ser mayoría dentro del partido. Ese debate no puede ser sólo un momento mínimo en los actos electorales. Son tan dañinos para el Partido aquellos funcionamientos fraccionales organizados en torno a la administración de cuotas de poder, como los acuerdos cupulares que niegan la secularización de las formas y prácticas democráticas.
- 6.- El Partido Socialista debe prefigurar en su vida interna lo que aspira a que se convierta en realidad para toda la sociedad. Esto supone garantías para todos los militantes y simpatizantes, irrestricta libertad de opinar y discrepar, respeto por las decisiones adoptadas democráticamente por los órganos partidarios. Ningún partido, ni menos el Socialista, puede negar a sus militantes la certeza democrática, institucional y procedimental, que como ciudadano le corresponde en la comunidad política nacional. Por lo mismo, las elecciones deben ser hechas con padrones públicos y certificados, en lugares previamente publicitados, con certificación pública de los resultados, con procedimientos de determinación y proclamación de electos estables y permanentes, con inhabilidades e incompatibilidades para sus cargos directivos claramente fijadas, con financiamientos electorales internos declarados y, con responsabilidad efectiva de los dirigentes. El Partido debe analizar, si esta radicalidad democrática, está efectivamente asegurada en la estructura actual.